



Asamblea General

Distr.
GENERAL

A/CONF.157/MC/1
24 de junio de 1993

ESPAÑOL
Original: INGLES

CONFERENCIA MUNDIAL DE DERECHOS HUMANOS
Viena, 14 a 25 de junio de 1993
Tema 9, 10, 11 y 12 del programa

DEBATE GENERAL SOBRE LOS PROGRESOS HECHOS EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS
DESDE LA APROBACION DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS Y
SOBRE LA INDIVIDUALIZACION DE LOS OBSTACULOS QUE TRABAN LOS AVANCES
EN ESTA ESFERA, Y MEDIOS DE SUPERAR DICHS OBSTACULOS

EXAMEN DE LAS RELACIONES EXISTENTES ENTRE EL DESARROLLO, LA DEMOCRACIA Y
EL GOCE UNIVERSAL DE TODOS LOS DERECHOS HUMANOS, TENIENDO EN CUENTA QUE
LOS DERECHOS ECONOMICOS, SOCIALES, CULTURALES, CIVILES Y POLITICOS
SON INDIVISIBLES Y ESTAN RELACIONADOS ENTRE SI

EXAMEN DE LAS TENDENCIAS CONTEMPORANEAS Y DE LOS NUEVOS PROBLEMAS QUE
SE PLANTEAN RESPECTO DEL PLENO DISFRUTE DE TODOS LOS DERECHOS HUMANOS
DE HOMBRES Y MUJERES, INCLUIDOS LOS DE LAS PERSONAS QUE PERTENECEN
A GRUPOS VULNERABLES

RECOMENDACIONES SOBRE:

- a) EL FORTALECIMIENTO DE LA COOPERACION INTERNACIONAL EN MATERIA DE
DERECHOS HUMANOS DE CONFORMIDAD CON LA CARTA DE LAS NACIONES UNIDAS
Y CON LOS INSTRUMENTOS INTERNACIONALES DE DERECHOS HUMANOS;
- b) EL LOGRO DE LA UNIVERSALIDAD, OBJETIVIDAD Y NO SELECTIVIDAD DEL

Informe de la Comisión Principal

1. En su primera sesión plenaria, el 14 de junio de 1993, la Conferencia Mundial de Derechos Humanos decidió establecer una Comisión Principal, compuesta de todos los participantes, para que examinara los temas 9, 10, 11 y 12 del programa (véase A/CONF.157/1 y Add.1).
2. En la misma sesión, la Conferencia Mundial eligió Presidenta de la Comisión Principal a la Sra. Halima Embarek Warzazi (Marruecos).
3. La Comisión Principal celebró diez sesiones, del 15 al 24 de junio de 1993.
4. La Comisión Principal examinó los temas 9 y 10 en sus sesiones primera a sexta, celebradas del 15 al 18 de junio, y en sus sesiones octava y novena, celebradas el 22 y el 23 de junio de 1993, respectivamente.
5. En el debate general sobre los temas 9 y 10, hicieron declaraciones los representantes de los siguientes Estados 1/: Argentina (17 de junio), Bélgica (17), Canadá (17), Cuba (23), China (17), Egipto (17), El Salvador (17), Estados Unidos de América (22), Filipinas (17), Finlandia (17), Gambia (17), India (15, 17), Indonesia (17), Iraq (17), Italia (17), Kenya (22), la ex República yugoslava de Macedonia (16), Malasia (17), Malí (17), Marruecos (17), Noruega (16), Países Bajos (17), Pakistán (17), República Popular Democrática de Corea (17), Sri Lanka (15), Suecia (17), Túnez (17), Turquía (17), Ucrania (17).
6. El Presidente del Grupo de Trabajo sobre la Detención Arbitraria hizo una declaración en nombre de los relatores encargados de procedimientos especiales, representantes, expertos y grupos de trabajo de la Comisión de Derechos Humanos (17 de junio).
7. También hicieron declaraciones los representantes de los siguientes organismos de las Naciones Unidas: Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Hábitat) (16 de junio), Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (16), Fondo de Población de las Naciones Unidas (16), Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (16), Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (16).
8. Asimismo hicieron declaraciones los representantes de los siguientes organismos especializados: Fondo Monetario Internacional (16 de junio).

9. También hizo una declaración el Médiateur de la République Française, una institución nacional (17 de junio).

10. Asimismo hicieron declaraciones las siguientes organizaciones no gubernamentales: Asociación Internacional de Defensa de la Libertad Religiosa (16 de junio), Asociación Jurídica para Asia y el Pacífico Occidental (17), Asociación pro el Día Mundial de la Paz (16), Canadian Council for Refugees (16), Centre Canadien d'études et de coopération internationale (17), Comité de Coordinación de Organizaciones Judías (17), Comunidad Internacional Bahá'í (16), Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (16), Consejo Internacional de Mujeres (15), Consejo Internacional de Mujeres Judías (16), Disabled Peoples' International (16), Federación Internacional de Trabajadores Sociales (17), Federación Mundial de Mujeres Metodistas (16), Foodfirst Information and Action Network (17), Freedom House (17), Instituto de Investigaciones de Derechos Humanos (17), Liga Internacional contra la Esclavitud (17), Liga Internacional de los Derechos Humanos (17), Movimiento Internacional ATD Cuarto Mundo (16), Movimiento Internacional para la Unión Fraternal entre las Razas y los Pueblos (16), Organización Árabe de Derechos Humanos (16), Population Communications - Earth Savers (17), Puebla Institute Diman Liu (16), Servicio Universitario Mundial (16), Spanish Platform (16), STIK (17).

11. La Comisión Principal examinó los temas 11 y 12 en sus sesiones quinta a décima, del 17 al 24 de junio de 1993.

12. En el debate general sobre los temas 11 y 12, hicieron declaraciones los representantes de los siguientes Estados: Alemania (21, 23 de junio), Angola (18), Australia (23), Austria (18, 21), Belarús (22, 23, 24), Brasil (23), Camerún (22), Canadá (22, 23), Costa Rica (23), Cuba (23), Chile (18), China (21, 23), Dinamarca (18, 21, 22), Egipto (17), El Salvador (23), Eslovenia (18), España (18), Estados Unidos de América (22), Estonia (18), Federación de Rusia (18), Finlandia (22), India (23), Indonesia (23), Italia (22), Japón (22, 24), Jordania (18, 23), la ex República yugoslava de Macedonia (21), Lituania (en nombre de los Estados Bálticos) (23), Malasia (21), Malí (18, 23), Marruecos (21), México (22), Nepal (22), Noruega (21), Países Bajos (21, 23), Pakistán (22), Portugal (18), Rumania (23), Senegal (21), Sudán (22), Suecia (21), Túnez (21, 23), Turquía (22, 23), Ucrania (21), Venezuela (23).

13. También hicieron declaraciones un representante del Comité contra la Tortura (21 de junio), el Presidente de la Junta de Síndicos del Fondo Fiduciario de Contribuciones Voluntarias de las Naciones Unidas sobre las Formas Contemporáneas de la Esclavitud, en nombre de la Junta, (24), un

Agricultura y la Alimentación (18 de junio), Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (21), Organización Mundial de la Salud (18).

15. Asimismo, hizo una declaración el Departamento de Asuntos Humanitarios de la Secretaría de las Naciones Unidas (23 de junio).

16. También hizo una declaración el observador de Palestina (21, 24 de junio).

17. Asimismo hizo una declaración el observador del Congreso Nacional Africano (18 de junio).

18. Hizo también una declaración el observador de la Comisión Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos (18 de junio).

19. También hizo una declaración el Presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos y Libertades del Camerún, en nombre de las instituciones nacionales (22 de junio).

20. Las organizaciones no gubernamentales interesadas en cuestiones relacionadas con la infancia hicieron una declaración conjunta (22 de junio).

21. También hicieron declaraciones las siguientes organizaciones no gubernamentales: Asociación Americana de Juristas (22 de junio), Asociación Internacional Soroptimista (24), Asociación Mundial de Tiempo Libre y Recreación (22), Australian Council for Lesbian and Gay Rights (22), Bangladesh Manobadhikar Sammonoy Parishad (24), Cáritas Internationalis (21), Centre of Studies on Action for Peace (24), Comité de Acción Nacional para la Condición de la Mujer (24), Comité Nacional Independiente pro Defensa de Presos Perseguidos, Desaparecidos y Exilados Políticos (24), Consejo Femenino Asiático de Derechos Humanos (24), Desarrollo Educativo Internacional (24), Federación Internacional de Planificación de la Familia (24), Federación Internacional para la Protección de las Minorías Etnicas, Religiosas, Lingüísticas y de otras Minorías (23), Federación Japonesa de Colegios de Abogados (22), Federación Mundial de la Salud Mental (21), Fondo Fiduciario Dalit de Educación para la Liberación (24), Foodfirst Information Action Network (24), Foundation for Women in Thailand (24), Fundación Al Khoei (24), Gabriela (24), Grupo pro Derecho de las Minorías (23), International Movement of Rights and Humanity (24), Kashmir Council for Human Rights (24), Kurdish Human Rights Watch (24), Liga Internacional de los Derechos Humanos (23), Movimiento del Tercer Mundo contra la Explotación de la Mujer (21), Movimiento Internacional contra todas las Formas de Discriminación y Racismo (21), Organización Árabe de Derechos Humanos (24), Organización Internacional de Mujeres Sionistas (22), Physicians Group Against Torture (21), Refugee Council of Australia (24), Sikh Human Rights Group (24), Sociedad China de Estudios